



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de octubre de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mauritania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitarle amablemente, en relación con la dramática crisis que atraviesa el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y la última medida adoptada por la Potencia ocupante de aprobar una “legislación” con el objetivo de despojar al UNRWA de las inmunidades, las protecciones y los medios esenciales para que pueda funcionar con seguridad en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que señale a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, a título informativo, que he solicitado, en nombre del Grupo Árabe, la convocatoria urgente de la Asamblea General a fin de tratar este acontecimiento crítico (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sidi **Mohamed Laghdaf**
Embajador
Representante Permanente de Mauritania
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 29 de octubre de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mauritania ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo Árabe, tengo el honor de dirigirme a usted para dar seguimiento a la carta enviada el 25 de octubre de 2024, en la cual se manifestaba la solicitud del Grupo Árabe de que se convocase urgentemente la Asamblea General para tratar la dramática crisis a la que se enfrentaba el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA).

A ese respecto, lamento informarle de que ayer Israel, la Potencia ocupante, aprobó una “legislación” por la cual se despoja efectivamente al UNRWA de las inmunidades, las protecciones y los medios esenciales para funcionar de manera segura en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Por ello, como se indica en la carta enviada a usted por el Comisionado General del UNRWA, Philippe Lazzarini, el 28 de octubre de 2024, “el Organismo se encuentra bajo un ataque físico, político y operacional de tal magnitud –sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas– que la ejecución de su mandato se volverá imposible si la Asamblea General no interviene de manera decisiva”.

Las medidas adoptadas por la Potencia ocupante constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, así como de innumerables resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Dichas medidas contrarias a derecho pondrán aún más en peligro la seguridad del personal del UNRWA y de sus instalaciones y profundizarán de manera significativa la catástrofe humanitaria en Gaza y el sufrimiento del pueblo palestino, y deben dejarse sin efecto.

La Asamblea General, en su calidad de órgano que dicta mandatos, debe actuar inmediatamente a fin de salvaguardar el mandato del UNRWA de los intentos ilegítimos de Israel de ponerle fin, reafirmar su apoyo al Organismo y los derechos de los refugiados palestinos, a los que tiene la obligación de asistir y proteger, y ampliar el apoyo político y financiero necesario para garantizar que el UNRWA siga funcionando en sus cinco zonas de operaciones, a la espera de una solución justa a la cuestión palestina en todos sus aspectos, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En consecuencia, le reiteramos con respeto nuestra solicitud de que convoque urgentemente la Asamblea General para dar respuesta a esta grave crisis a la que se enfrentan el UNRWA y las Naciones Unidas en su conjunto.

(Firmado) Sidi **Mohamed Laghdaf**
Embajador
Representante Permanente de Mauritania